

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BALANCEADO CAMPO S. A. BALCAMSA
CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el km 10 vía Daule lotización Expogranos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BALANCEADOS CAMPO S. A. BALCAMSA, con la concurrencia de:

A.- ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, propietaria de doce mil Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a doce mil votos;

B.- JULIO ROBERTO CAMPOZANO CENTENO, propietario de ocho mil Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a ocho mil votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS divididos en veinte mil acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Ing. ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, y actúa como secretario, el Dr. JULIO CESAR CAMPOZANO DEL HIERRO

Se deja constancia que el secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.
5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
6. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, la Junta General de Accionista, resuelve:

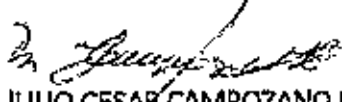
4. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.
5. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
6. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el Ing. Juan Alberto Parra González y revisados por el Comisario Econ. Ing. CPA. Erwin Hernán Cell Torres.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició; se dió lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la Presidenta, el secretario de la junta y accionistas concurrentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.


ANDREA DENISSE GALLINO MONROY
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA.-


JULIO ROBERTO CAMPOZANO CENTENO.-
ACCIONISTA.-


JULIO CESAR CAMPOZANO DEL HIERRO
SECRETARIO DE LA JUNTA.-